



Acta de Reunión Ordinaria

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las ocho horas del ocho de diciembre de dos mil once, de conformidad en lo dispuesto en los artículos 70 y 77 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34 numeral I inciso G) y 46 numeral III de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura, se reunieron sus integrantes para celebrar esta Reunión Ordinaria, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) **Lista de Asistencia.**
Se anexa Lista de Asistencia de los participantes.
- 2) **Declaración de Quórum.**
Estando presente la mayoría de los Diputados integrantes de este Comité y contando con los votos necesarios, se declaró Quórum para llevar a cabo la presente reunión.
- 3) **Aprobación del Orden del Día.**
Acuerdo: Se aprobó por unanimidad el Orden del Día.
- 4) **Asuntos que presenta la Secretaría General.**
- 4.1 **Complemento al Acuerdo del Acta de Reunión Extraordinaria del acta del 30 de agosto de 2011, por el que se autoriza cubrir el Impuesto Sobre la Renta que se genera por el pago de estímulos por antigüedad, que se otorgan a los trabajadores sindicalizados, conforme al Convenio de Prestaciones Económicas, Sociales; Culturales y Recreativas, correspondientes a la incorporación extemporánea de cinco trabajadores, conforme los siguientes considerandos:**
- I. El Convenio de Prestaciones Económicas, Sociales, Culturales y Recreativas vigente, celebrado con el Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en su CLÁUSULA SEGUNDA,

Comité de Administración
Presidencia



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

numeral 10, establece como prestación económica la entrega de estímulos por antigüedad para los trabajadores sindicalizados.

- II. En Reunión Extraordinaria del 30 de agosto de 2011, el Comité de Administración autorizó cubrir en su totalidad el impuesto sobre la renta hasta por \$4'691,300.01 por el pago de estímulos por antigüedad a los trabajadores sindicalizados a los que se les otorgue dicho pago.
- III. Derivado de la autorización del Comité de Administración en Reunión Extraordinaria del 30 de agosto de 2011, del incremento salarial para el tabulador del personal operativo, el 13 de octubre de 2011 se autorizó cubrir el Impuesto Sobre la Renta por el pago de diferencias del estímulo por antigüedad 2011, por \$381,384.01. El monto total asciende a \$5'072,684.02.
- IV. Mediante oficio SG/185/201 de fecha 15 de noviembre de 2011, el Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados, solicita el pago extemporáneo por concepto de Estímulo por Antigüedad a cinco trabajadores de Base Sindicalizada, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente.
- V. El Impuesto Sobre la Renta, que se deriva por el pago de estímulos por antigüedad a los cinco trabajadores sindicalizados asciende a \$141,955.51.
- VI. El Presupuesto aprobado a la Cámara de Diputados para el ejercicio 2011 contempla los recursos económicos necesarios para cubrir el pago del Impuesto Sobre la Renta que se genere por el pago de estímulos por antigüedad, previsto a otorgar en este año a los trabajadores sindicalizados de la Cámara de Diputados, que cumplan con lo establecido en el Convenio de Prestaciones Económicas, Sociales Culturales y Recreativas.

Acuerdo único.- Se autoriza a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de las direcciones generales competentes, se cubra la diferencia por \$141,955.51 (ciento cuarenta y un mil novecientos cincuenta y cinco pesos 51/100 M.N.) correspondiente al Impuesto Sobre la Renta, que asciende a un total de \$5'214,639.53 (cinco millones doscientos catorce mil seiscientos treinta y nueve pesos 53/100 M.N), por el pago de estímulos por antigüedad a los trabajadores sindicalizados, a los que se otorgue, de conformidad con lo que se establece en la CLÁUSULA SEGUNDA, numeral 10, del Convenio de Prestaciones Económicas, Sociales, Culturales y Recreativas vigente y se realicen las adecuaciones presupuestales necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo.

Comité de Administración
Presidencia



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

4.2 Acuerdo por el que se autoriza la creación de tres plazas presupuestales de base para dar cumplimiento al laudo dictado por el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje a favor de los CC José Luciano Hernández Alcántara, Yolanda Cid González y José Francisco Rodríguez Cárdenas, conforme los siguientes considerandos:

- I. Que el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje ha dictado laudo a favor de los CC. Lorenzo Luciano Hernández Alcántara, Yolanda Cid González y José Francisco Rodríguez Cárdenas, condenando a la Institución a reinstalar a los actores a partir del 30 de noviembre del presente con el carácter de trabajadores de base.
- II. Que no se dispone de plazas con las características señaladas que permitan dar cumplimiento a lo ordenado por la citada Autoridad.
- III. Que con fundamento en el artículo 17 de los Lineamientos para la Administración y Control de los Recursos Humanos de la Cámara de Diputados, este Comité de Administración está facultado para autorizar las solicitudes de creación de nuevas plazas.

ACUERDO PRIMERO.- A efecto de cumplimentar el laudo dictado por la Tercera Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, se autoriza la creación de tres plazas presupuestales de base, a partir del 30 de noviembre de 2011, incluyendo los recursos presupuestales necesarios para el pago de sueldos y prestaciones con la siguiente integración salarial:

Código	Nivel	Puesto	Sueldo Base	Compensación Garantizada	Percepción Bruta Mensual	Ocupante
LHJD	07	Coordinador de Servicios	7,889.00	19,351.46	27,240.46	Yolanda Cid González
LHJD	07	Coordinador de Servicios	7,889.00	19,351.46	27,240.46	Lorenzo Luciano Hernández Alcántara
LHJD	03	Coordinador de Servicios	7,889.00	29,490.80	37,379.80	José Francisco Rodríguez Cárdenas

SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría General para que a través de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros y sus áreas operativas

Acta de Reunión Ordinaria del día 8 de diciembre de 2011
3/17



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comité de Administración Presidencia

competentes, se lleven a cabo las adecuaciones presupuestales y movimientos administrativos necesarios para cumplimentar el Acuerdo que antecede.

4.3 Acuerdo por el que se autoriza la creación de una plaza de confianza con nivel 03CF01003 y puesto Administrativo Especializado, para dar cumplimiento al laudo dictado por el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje a favor del C. José Roberto Barrón, conforme los siguientes considerandos:

- I. Que el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje ha dictado laudo a favor del C. José Roberto Barrón Sánchez en el juicio promovido contra la Cámara de Diputados, condenando a la Institución a reinstalar al actor a partir del 30 de noviembre del presente en una plaza de confianza nivel 03CF01003 con puesto de Administrativo Especializado.
- II. Que no se dispone de plazas vacantes con las características señaladas que permitan dar cumplimiento a lo ordenado por la citada Autoridad
- III. Que con fundamento en el artículo 17 de los Lineamientos para la Administración y Control de los Recursos Humanos de la Cámara de Diputados, este Comité de Administración está facultado para autorizar las solicitudes de creación de nuevas plazas;

ACUERDO PRIMERO.- Se autoriza la creación de una plaza operativa de confianza con nivel 03CF01003 y puesto de Administrativo Especializado, a efecto de cumplimentar el laudo dictado por el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje en el cual se condena a la Cámara de Diputados a reinstalar a partir del 30 de noviembre de 2011 al C. José Roberto Barrón Sánchez.

ACUERDO SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría General para que a través de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros y sus áreas operativas competentes, se lleven a cabo las adecuaciones presupuestales y movimientos administrativos necesarios para cumplimentar este Acuerdo.

4.4 Acuerdo por el que se autoriza el pago de prestaciones de fin de año (Vales FSTSE y Vales Pavo), conforme los siguientes considerandos:

Acta de Reunión Ordinaria del día 8 de diciembre de 2011

4/17



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comité de Administración Presidencia

- I. Que con fecha 24 de noviembre del año en curso la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió el oficio circular mediante el cual se expiden los Lineamientos Específicos para el Otorgamiento de la Medida de Fin de año del Ejercicio Fiscal 2011 por un importe de nueve mil trescientos 00/100 M.N.
- II. Que tomando como referencia dicha disposición y, en un esquema de equidad, se ha otorgado tradicionalmente de manera extensiva al personal de mando y homólogo y a los jubilados de la Cámara dicha prestación, además de la denominada Vale Pavo por un importe de 5.5 días de Salario Mínimo Burocrático, de acuerdo con las Condiciones Generales de Trabajo de la Cámara de Diputados.

ACUERDO PRIMERO.- Se autoriza el pago de prestaciones de fin de año a partir del mes de diciembre, consistentes en vales de despensa, tomando como referencia el oficio circular 307-A.6057 suscrito por el Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del cual se comunica el otorgamiento de \$ 9,300.00 (nueve mil trescientos pesos 00/100 M.N.), además de la cantidad de \$ 777.00 (setecientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.) por concepto de Vale Pavo, de acuerdo con lo señalado en las Condiciones Generales de Trabajo; ambos beneficios sin deducción alguna, para entregarse en un esquema de equidad al personal en activo de base, base sindicalizado, operativo de confianza, mando y homólogos, prestadores de servicios profesionales y jubilados.

ACUERDO SEGUNDO.- Comuníquese a la Secretaría General de la Cámara de Diputados, a efecto de que a través de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros y sus áreas operativas responsables, se lleven a cabo las adecuaciones presupuestales necesarias para la instrumentación del presente Acuerdo.

- 4.5 **Acuerdo por el que se autoriza realizar adecuaciones presupuestales necesarias por \$90'169,924.00, conforme al anexo I, con el fin de dar cumplimiento los compromisos y actividades institucionales de diversas áreas, conforme los siguientes considerandos:**

- I. El Manual General de Organización de la Cámara de Diputados, en el Apartado de la Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad, establece como funciones de la Dirección de Presupuesto, la de

Acta de Reunión Ordinaria del día 8 de diciembre de 2011

5/17



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comité de Administración Presidencia

formular las proyecciones presupuestales para el ejercicio fiscal vigente, considerando para ello los requerimientos de las unidades responsables de gasto, a efecto de que las mismas sean analizadas y, en su caso, validadas por las instancias administrativas correspondientes.

- II. Como consecuencia de la dinámica de gasto de las actividades legislativas, administrativas y la proyección de cierre del ejercicio 2011, las Direcciones Generales de Recursos Humanos, de Servicios a Diputados y de Recursos Materiales y Servicios, requieren la autorización de diversas adecuaciones presupuestales para hacer frente al pago de honorarios asimilables a salarios de órganos y unidades vinculadas al quehacer legislativo y de áreas administrativas, prestaciones laborales, resoluciones judiciales, pasajes aéreos, servicios de energía eléctrica, agua, entre otros, conforme al Anexo 1 el cual se adjunta a la presente Acta.

 **ACUERDO UNICO.-** Se instruye y autoriza a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de la Dirección General de Programación Presupuesto y Contabilidad, se realicen las adecuaciones presupuestales necesarias por un monto de \$90,169,924.60 (noventa millones ciento sesenta y nueve mil novecientos veinticuatro pesos 60/100 M.N.), conforme al Anexo I, el cual forma parte integrante de la presente Acta, con el fin de cumplir con los compromisos y actividades institucionales encomendadas a las áreas solicitantes.



5 Asuntos que presentan diversas Comisiones

- 5.1 Los legisladores integrantes de La Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos a propuesta del Consejo Consultivo acordó aprobar y emitir próximamente la Convocatoria a nivel nacional para el segundo Concurso de Ensayo con el tema: "Elecciones y democracia: el papel del Canal del Congreso", por lo que solicitan se considere para el presupuesto de 2012, una aportación económica de \$32,500.00 por cada una de las Cámaras.

Acuerdo.- Se instruye y autoriza a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de la Dirección General de Programación Presupuesto y Contabilidad, prevea para el año 2012 un presupuesto adicional de \$32,500.00, para que la Comisión Bicameral de la Televisión del Congreso General, este en posibilidad de convocar el segundo concurso de ensayo con el tema "Elecciones y Democracias el Papel del Canal en el Congreso", conjuntamente con la Cámara del Senado, quién





LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comité de Administración Presidencia

portara la misma cantidad para el mismo fin, en el mes de abril del próximo ejercicio fiscal.

- 5.2 El diputado Martín Rico Jiménez, Presidente de la Comisión de Vivienda, informa que por una confusión de la invitación, se solicitaron los cupones para asistir al Estado de Oaxaca, y no a Huatulco en donde se llevaría a cabo el recorrido, por lo que los diputados asistentes al evento, hablaron directamente con las agencias de viajes para que se les hiciera el cambio del cupón a Huatulco, por lo que solicita que éstos sean los cupones de comprobación.

Acuerdo.- Se instruye y autoriza a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de la dirección general competente, reciba por única ocasión como comprobante los cupones con destino a Huatulco.

- 5.3 En seguimiento al acuerdo 5.6 del Acta de Reunión Ordinaria del Comité de Administración celebrada el día 17 de noviembre de 2011, se presenta la información de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a fin de que se analice y se autorice en su caso.

Acuerdo.- Se retira este asunto a la orden del día.

- 5.4 La Secretaría Técnica de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, solicita reconocer como documento comprobatorio de la realización del viaje con destino México – Culiacán México, el PDI, otorgado por la agencia de viajes, en virtud de que extravió los pases de abordar.

Acuerdo.- Se instruye y autoriza a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de la dirección general competente, reciba por única ocasión como comprobante el PDI otorgado por la agencia de viajes, siempre y cuando se presente la solicitud firmada por el diputado presidente de la Comisión.

6 Asuntos que presenta la Junta de Coordinación Política.

- 6.1 Por instrucciones de la Junta de Coordinación Política se presenta el informe financiero Trimestral de la Cámara de Diputados correspondiente a julio – septiembre de 2011, para su análisis y opinión.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comité de Administración Presidencia

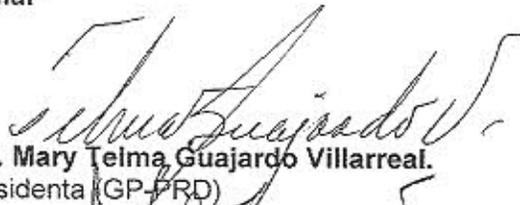
7. Asuntos Generales.

8. Cierre de Reunión.

Cierre de la Reunión.- Una vez dada lectura a la presente Acta, se procedió a la firma de los asistentes, a las diez horas con treinta minutos de la fecha de inicio.

Titular

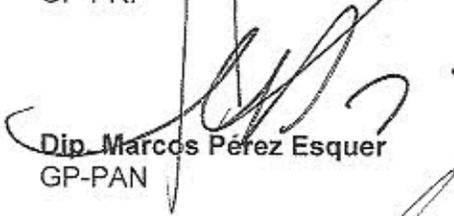
Sustituto


Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal.
Presidenta (GP-PRD)

Dip. Juanita Arcelia Cruz Cruz


Dip. Heliodoro Carlos Díaz Escárrega
GP-PRI

Dip. Paula Angélica Hernández Olmos


Dip. Marcos Pérez Esquer
GP-PAN

Dip. Julio Castellanos Ramírez
GP-PAN


Dip. Jorge Herrera Martínez
GP-PVEM

Dip. Alberto Emiliano Cinta Martínez
GP-PVEM

Dip. Alfonso Primitivo Ríos Vázquez
GP-PT

Dip. Ifigenia Martha Martínez y Hernández
GP-PT



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comité de Administración
Presidencia

Dip. Cora Cecilia Pinedo Alonso
GP- Nueva Alianza

Dip. Gerardo del Mazo Morales
GP-Nueva Alianza

Dip. Jaime Álvarez Cisneros
GP-Convergencia

Dip. Pedro Jiménez León
GP-Convergencia

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'P. J. L.', located on the right side of the page.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comité de Administración Presidencia

ANEXO I

PARTIDA Y/O SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	URG	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
2460	Material eléctrico y electrónico	DGRMS		\$1,000,000.00
2710	Vestuario y uniformes	DGCC		\$621.28
2710	Vestuario y uniformes	DGRMS		\$3,962,259.06
2910	Herramientas menores	DGRMS		\$2,291,883.16
3330-3	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información de áreas administrativas	DGTI		\$6,100,000.00
3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	CEDIP		\$2,000,000.00
3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	CESOP		\$1,766,400.00
3360-2	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión de órganos y unidades vinculadas al quehacer legislativo	DGF		\$3,500,000.00
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	DGRMS		\$1,577,367.56
3450	Seguro de bienes patrimoniales	DGRMS		\$1,346,384.27
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	DGRMS		\$3,470,372.55
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	DGRMS		\$2,375,434.62
3590	Servicios de jardinería y fumigación	DGRMS		\$1,411,844.31
3610-2	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades	DGF		\$2,909,977.00

Acta de Reunión Ordinaria del día 8 de diciembre de 2011

10/17



Comité de Administración
Presidencia

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

PARTIDA Y/O SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	URG	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	legislativas de órganos y unidades vinculadas al quehacer legislativo			
3610-2	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades legislativas de órganos y unidades vinculadas al quehacer legislativo	CCS		\$10,000,000.00
3830-2	Eventos de los órganos y unidades vinculadas al quehacer legislativo	DGF		\$6,000,000.00
3990-2	Otros servicios generales de órganos y unidades vinculadas al quehacer legislativo	DGF		\$6,500,000.00
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	DGTI		\$3,554,723.34
5210	Equipos y aparatos audiovisuales	DGTI		\$1,775,978.81
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	DGTI		\$5,095,684.09
5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	DGTI		\$1,290,097.00
6290	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	DGRMS		\$2,168,376.73
6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones	DGRMS		\$1,115,521.26
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	DGRMS		\$200,000.00
2410	Productos minerales no metálicos	DGRMS		\$558,719.54
2470	Artículos metálicos para la construcción	DGRMS		\$111,341.66
2480	Materiales complementarios	DGRMS		\$35,146.66
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	DGRMS		\$5,090.77

Acta de Reunión Ordinaria del día 8 de diciembre de 2011
11/17



Comité de Administración Presidencia

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

PARTIDA Y/O SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	URG	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	DGSD		\$9,409.55
2720	Prendas de seguridad y protección personal	DGRMS		\$892,723.07
2730	Artículos deportivos	DGRMS		\$25,664.05
2910	Herramientas menores	DGTI		\$259,490.00
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	DGRMS		\$875.80
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	DGTI		\$195,494.34
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	UEC		\$52,040.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	DGRMS		\$94,121.78
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	DGRMS		\$84,745.67
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	DGRMS		\$41,085.15
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	DGCC		\$150,000.00
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	DGRMS		\$50,000.00
3180	Servicios postales y telegráficos	DGRMS		\$106,798.96
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	DGRMS		\$461,104.44
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	DGTI		\$140,000.00

Acta de Reunión Ordinaria del día 8 de diciembre de 2011
12/17



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comité de Administración Presidencia

PARTIDA Y/O SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	URG	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	DGRMS		\$43,329.29
3340	Servicios de capacitación	DGRH		\$300,851.75
3340	Servicios de capacitación	UEC		\$67,120.00
3340	Servicios de capacitación	CEAMEG		\$223,077.60
3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	CCS		\$81,015.42
3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	UEC		\$445,768.09
3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	CEFP		\$640,000.00
3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	CEDRSS A		\$350,000.00
3360-2	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión de órganos y unidades vinculadas al quehacer legislativo	CCS		\$500,000.00
3360-2	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión de órganos y unidades vinculadas al quehacer legislativo	CEDIP		\$100,000.00
3360-2	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión de órganos y unidades vinculadas al quehacer legislativo	CESOP		\$650,000.00
3360-2	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión de órganos y unidades vinculadas al quehacer legislativo	CEDRSS A		\$89,401.43
3820	Gastos de orden social y cultural	DGF		\$1,400,000.00
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	DGRMS		\$1,576,697.86



Comité de Administración
Presidencia

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

PARTIDA Y/O SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	URG	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
3360-2	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión de órganos y unidades vinculadas al quehacer legislativo	CEAMEG		\$355,382.00
3360-3	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión de áreas administrativas	DGRMS		\$200,000.00
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	DGRMS		\$288,000.00
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	DGSD		\$199,447.23
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	DGRMS		\$952,538.02
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	DGCC		\$363.51
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	DGTI		\$368,228.14
3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	DGRMS		\$284,444.30
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	DGRMS		\$229,139.76
3610-2	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades legislativas de órganos y unidades vinculadas al quehacer legislativo	DGCC		\$292,225.52
3610-2	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades legislativas de órganos y unidades vinculadas al quehacer legislativo	CESOP		\$44,007.12
3710-1	Pasajes aéreos nacionales	UEC		\$49,054.99



Comité de Administración
Presidencia

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

PARTIDA Y/O SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	URG	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
3750-2	Viáticos en el país de órganos y unidades vinculadas al quehacer legislativo	UEC		\$39,605.68
3760-2	Viáticos en el extranjero de órganos y unidades vinculadas al quehacer legislativo	UEC		\$48,917.60
3810	Gastos de ceremonial	DGCC		\$400.00
3830-2	Eventos de los órganos y unidades vinculadas al quehacer legislativo	UEC		\$305,828.56
3830-2	Eventos de los órganos y unidades vinculadas al quehacer legislativo	CEDIP		\$600,000.00
3830-3	Eventos de las áreas administrativas	DGF		\$700,000.00
3830-3	Eventos de las áreas administrativas	DGCC		\$2,799.53
3830-3	Eventos de las áreas administrativas	DGRMS		\$89,236.47
3990-2	Otros servicios generales de órganos y unidades vinculadas al quehacer legislativo	CEFP		\$7,423.00
3990-4	Otros servicios generales de cuotas a organismos internacionales	DGF		\$250,885.12
5110	Muebles de oficina y estantería	DGRMS		\$490,498.90
5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	DGRMS		\$174,183.02
5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	DGRMS		\$0.30
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	DGCC		\$300,000.00
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	UEC		\$3,420.65
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	CEAMEG		\$468,988.00

Acta de Reunión Ordinaria del día 8 de diciembre de 2011

15/17



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comité de Administración Presidencia

PARTIDA Y/O SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	URG	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	DGCC		\$65,810.01
5210	Equipos y aparatos audiovisuales	DGRMS		\$23,760.20
5230	Cámaras fotográficas y de video	DGRMS		\$46,029.48
5310	Equipo médico y de laboratorio	DGSD		\$178,687.42
5320	Instrumental médico y de laboratorio	DGRMS		\$120,976.59
5410-3	Vehículos y equipo terrestre de áreas administrativas	DGRMS		\$447,692.00
5490	Otros equipos de transporte	DGRMS		\$203,034.59
5620	Maquinaria y equipo industrial	DGRMS		\$712,936.32
5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	DGRMS		\$178,207.95
5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	DGCC		\$293.71
5690	Otros equipos	DGTI		\$265,440.00
5910	Software	DGTI		\$28,000.99
1590-1	Asignaciones adicionales al sueldo	DGRH	\$3,255,348.66	
1540-2	Otras prestaciones	DGRH	\$19,853,344.92	
1410-2	Aportaciones al ISSSTE de áreas administrativas	DGRH	\$13,709,502.21	
1210-2	Honorarios asimilables a salarios de órganos y unidades vinculadas al quehacer legislativo	DGRH	\$46,583,654.72	

Acta de Reunión Ordinaria del día 8 de diciembre de 2011

16/17



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comité de Administración Presidencia

PARTIDA Y/O SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	URG	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
1320-4	Primas de vacaciones y dominical de áreas administrativas	DGRH	\$1,247,921.33	
1330	Horas extraordinarias	DGRH	\$84,898.41	
1440-3	Cuotas para el seguro de gastos médicos mayores de CC. Diputadas(os)	DGSD	\$74,976.25	
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	DGRMS	\$1,005,314.43	
3110	Energía eléctrica	DGRMS	\$232,765.43	
3130	Agua	DGRMS	\$62,545.46	
3710-2	Pasajes aéreos internacionales	DGSD	\$1,583,137.30	
3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	DGRH	\$2,476,515.48	
TOTALES:			\$90,169,924.60	\$90,169,924.60



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comité de Administración Presidencia

Acuerdo que Aprueba Proyectos, Foros e Investigaciones para las Comisiones de Equidad y Género y Especial para Conocer y Dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han Empezado las Autoridades Competentes en Relación a Femicidios Registrados en México, consignados en el anexo 10 ramo 01, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2011.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las nueve horas del ocho de diciembre de dos mil once, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70 y 77, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el 34 numeral 1, inciso g), 46 numeral 3, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura, se reunieron las Diputadas y Diputados integrantes del mismo, para efecto de celebrar este acuerdo al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDO

1. Que el Comité de Administración tiene por objeto auxiliar a la Junta de Coordinación Política en todo lo relacionado con sus atribuciones administrativas de conformidad al artículo 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Que con ese carácter y de conformidad al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados en la LXI Legislatura, en su numeral primero, establece que podrá elaborar resoluciones, acuerdos, normas políticas y lineamientos, así como que formulará el anteproyecto anual del presupuesto de egresos de la Cámara y supervisará todo lo relacionado con su ejercicio, control y evaluación, vigilando y autorizando los asuntos relativos a los recursos humanos, materiales, financieros, y técnicos de la Cámara, incluyendo los relacionados con las prerrogativas, apoyos y subvenciones de los Grupos Parlamentarios, apoyos a las comisiones y comités y los que, en su caso, correspondan a los Diputados.

Acuerdo que Aprueba Proyectos, Foros e Investigaciones para las Comisiones de Equidad y Género y Especial para Conocer y Dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han Empezado las Autoridades Competentes en Relación a Femicidios Registrados en México, consignados en el anexo 10 ramo 01, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2011.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comité de Administración Presidencia

Acuerdo que Aprueba Proyectos, Foros e Investigaciones para las Comisiones de Equidad y Género y Especial para Conocer y Dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han Empezado las Autoridades Competentes en Relación a Femicidios Registrados en México, consignados en el anexo 10 ramo 01, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2011.

3. Que en atención a la solicitud presentada a través del acuerdo de fecha 13 de octubre de 2010, de las Mesas Directivas de las Comisiones de Equidad y Género, y Especial para conocer y dar seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han Empezado las Autoridades Competentes en Relación a Femicidios Registrados en México para que en el análisis, discusión y aprobación del presupuesto de egresos de la federación para el Ejercicio Fiscal 2011 de la Cámara de Diputados, se consideraron recursos para realizar acciones a favor de la Igualdad de Género, incorporándose 35 millones de pesos en el anexo 10, ramo 01 del mismo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de diciembre de 2010.
4. Que la Junta de Coordinación Política el día 14 de febrero de 2011 adoptó acuerdo por el que se emiten los lineamientos para el ejercicio del Presupuesto asignado en el anexo 10, ramo 01 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011.
5. Que los lineamientos para el ejercicio del Presupuesto asignado en el Anexo 10, ramo 01 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 citados en el considerando anterior, en su artículo primero, establecen que " El ejercicio del Presupuesto asignado en el anexo 10, ramo 01, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011, estará sujeto a la autorización previa de cada proyecto o contratación por parte de la Junta de Coordinación Política, y a la normatividad que se aplica en todos los casos a las diferentes partidas del Presupuesto de Egresos autorizado a la Cámara de Diputados, será dirigido al tema de la igualdad entre hombres y mujeres, pero no será de ejercicio exclusivo de las Comisiones de Equidad y Género y Especial para Conocer y Dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han Empezado las Autoridades Competentes en Relación a Femicidios Registrados en México..."

Acuerdo que Aprueba Proyectos, Foros e Investigaciones para las Comisiones de Equidad y Género y Especial para Conocer y Dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han Empezado las Autoridades Competentes en Relación a Femicidios Registrados en México, consignados en el anexo 10 ramo 01, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2011.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comité de Administración Presidencia

Acuerdo que Aprueba Proyectos, Foros e Investigaciones para las Comisiones de Equidad y Género y Especial para Conocer y Dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han Empezado las Autoridades Competentes en Relación a Femicidios Registrados en México, consignados en el anexo 10 ramo 01, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2011.

6. Que los lineamientos citados establecen que "... Los proyectos y contratación de personal y despachos relacionados al ejercicio de los recursos destinados a trabajo de género, estarán sujetos a la autorización y supervisión del Comité de Administración, estos recursos seguirán dirigidos al tema de la igualdad entre hombres y mujeres..."
7. Que el Comité de Administración para contar con mayores elementos para la toma de decisiones acordó en acta de sesión ordinaria del día 30 de marzo de 2011, contar con la participación de la Comisión de Equidad y Género con su opinión en los proyectos que reciba el Comité de Administración establecidos en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se emiten los lineamientos para el Ejercicio del Presupuesto asignado en el Anexo 10, Ramo 01 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011.
8. Que el Comité de Administración adicionalmente a la opinión de la Comisión de Equidad y Género respecto a los proyectos recibidos también solicitó al CEAMEG su opinión de los mismos, que serán con cargo al Presupuesto asignado en el Anexo 10, Ramo 01 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011.
9. Que con diversos oficios en distintas fechas se han recibido de la Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han Empezado las Autoridades Competentes en Relación a los Femicidios Registrados en México y de la Comisión de Equidad y Género, diversos proyectos, mismos que fueron turnados al Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres (CEAMEG).

Acuerdo que Aprueba Proyectos, Foros e Investigaciones para las Comisiones de Equidad y Género y Especial para Conocer y Dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han Empezado las Autoridades Competentes en Relación a Femicidios Registrados en México, consignados en el anexo 10 ramo 01, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2011.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comité de Administración Presidencia

Acuerdo que Aprueba Proyectos, Foros e Investigaciones para las Comisiones de Equidad y Género y Especial para Conocer y Dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han Empezado las Autoridades Competentes en Relación a Femicidios Registrados en México, consignados en el anexo 10 ramo 01, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2011.

10. Que una vez recibidas las opiniones favorables de las dos instancias anteriormente citadas y una vez analizados los proyectos, éste Comité de Administración considera procedentes los mismos.

Expuestos los considerandos anteriores, el Comité de Administración adopta los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Toda vez que este Comité de Administración realizó el análisis de los proyectos y contando con opiniones favorables de la Comisión de Equidad y Género y del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, comuníquese a la Junta de Coordinación Política que este Comité de Administración no tendría objeción para autorizar los proyectos, investigaciones y foros enunciados en el Anexo I, con cargo al presupuesto asignado a la Comisión Especial para Conocer y dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que ha Empezado las Autoridades Competentes en Relación a Femicidios Registrados en México en el anexo 10, ramo 01 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2011.

SEGUNDO.- La ejecución de los proyectos autorizados por la Junta de Coordinación Política, con cargo a los recursos del Anexo 10, Ramo 01, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2011, deberán apegarse a la Normatividad Administrativa de la H. Cámara de Diputados. Cualquier caso de excepción deberá estar plenamente justificado y será sometido, en los términos de la propia norma administrativa, a consideración de la Junta de Coordinación Política o del Comité de Administración.

Acuerdo que Aprueba Proyectos, Foros e Investigaciones para las Comisiones de Equidad y Género y Especial para Conocer y Dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han Empezado las Autoridades Competentes en Relación a Femicidios Registrados en México, consignados en el anexo 10 ramo 01, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2011.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

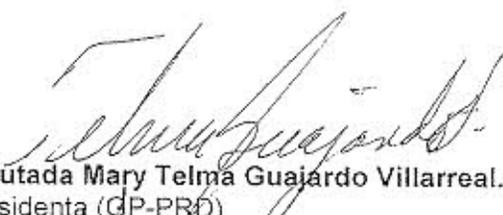
Comité de Administración
Presidencia

Acuerdo que Aprueba Proyectos, Foros e Investigaciones para las Comisiones de Equidad y Género y Especial para Conocer y Dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han Empezado las Autoridades Competentes en Relación a Femicidios Registrados en México, consignados en el anexo 10 ramo 01, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2011.

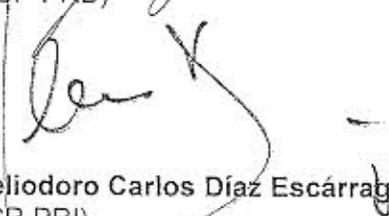
Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a los ocho días del mes de diciembre de 2011.

Titular

Sustituto


Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal.
Presidenta (GP-PRD)

Diputada Juanita Arcelia Cruz Cruz


Diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárrega
Integrante (GP-PRI)

Diputada Paula Angélica Hernández Olmos


Diputado Marcos Pérez Esquer
Integrante (GP-PAN)

Diputado Julio Castellanos Ramírez

Acuerdo que Aprueba Proyectos, Foros e Investigaciones para las Comisiones de Equidad y Género y Especial para Conocer y Dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han Empezado las Autoridades Competentes en Relación a Femicidios Registrados en México, consignados en el anexo 10 ramo 01, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2011.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comité de Administración
Presidencia

Acuerdo que Aprueba Proyectos, Foros e Investigaciones para las Comisiones de Equidad y Género y Especial para Conocer y Dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han Emprendido las Autoridades Competentes en Relación a Femicidios Registrados en México, consignados en el anexo 10 ramo 01, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2011.


Diputado Jorge Herrera Martínez
Integrante (GP-PVEM)

Diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez


Diputado Alfonso Primitivo Ríos Vázquez
Integrante (GP-PT)

Diputada Ifigenia Martha Martínez y Hernández


Diputada Cora Cecilia Pinedo Alonso
Integrante (GP-NUEVA ALIANZA)

Diputado Gerardo del Mazo Morales


Diputado Jaime Álvarez Cisneros
Integrante (GP-CONVERGENCIA)

Diputado Pedro Jiménez León

Acuerdo que Aprueba Proyectos, Foros e Investigaciones para las Comisiones de Equidad y Género y Especial para Conocer y Dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han Emprendido las Autoridades Competentes en Relación a Femicidios Registrados en México, consignados en el anexo 10 ramo 01, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2011.

Comité de Administración
Presidencia



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Acuerdo que Aprueba Proyectos, Foros e Investigaciones para las Comisiones de Equidad y Género y Especial para Conocer y Dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han Empezado las Autoridades Competentes en Relación a Femicidios Registrados en México, consignados en el anexo 10 ramo 01, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2011.

ANEXO I

No.	GP	Responsable	Proyecto	Monto
1	PVEM	Dip. Caritina Saénz Vargas	Programa de Difusión de Lenguaje no Sexista y Equipamiento de la Instancia Municipal de la Mujer	714,000.00
2	PRD	Dip. Leticia Quezada Contreras	La Labor Legislativa en el Tema de la Igualdad y la Igualdad Entre Mujeres y Hombres	714,737.50
3	PRI	Dip. Marcela Guerra Castillo	Iguales sin Violencia, por una Vida libre de Violencia y una Sociedad con Igualdad de Género	1,084,000.00
4	PAN	Dip. María Elena Pérez de Tejada Romero	Proyecto: de Trabajo con Motivo del Día Contra la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres (Sic)	180,000.00
5	PT	Dip. Laura Itzel Castillo Juárez	Proyecto: Investigación sobre la vivienda y la mujer como jefa de familia en el Distrito Federal y Ciudad Chihuahua. Estudio Comparativo y Propuesta	516,000.00
6	PRD	Dip. Ángeles Nazares Jerónimo	El Impacto del Incremento de la Obesidad en las Mujeres de México	565,000.00
7	PAN	Dip. Tomasa Vives Preciado	Políticas Públicas de las Mujeres Indígenas Migrantes en México	350,000.00
8	PRI	Dip. Blanca Estela Jiménez Hernández	Cuotas de Género en la Representación Política en México: La Representación proporcional en México como Mecanismo de Acceso de la Mujer a los Cargos de elección Popular.	250,000.00

Acuerdo que Aprueba Proyectos, Foros e Investigaciones para las Comisiones de Equidad y Género y Especial para Conocer y Dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han Empezado las Autoridades Competentes en Relación a Femicidios Registrados en México, consignados en el anexo 10 ramo 01, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2011.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comité de Administración Presidencia

Acuerdo que Aprueba Proyectos, Foros e Investigaciones para las Comisiones de Equidad y Género y Especial para Conocer y Dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han Empezado las Autoridades Competentes en Relación a Femicidios Registrados en México, consignados en el anexo 10 ramo 01, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2011.

No.	GP	Responsable	Proyecto	Monto
9	PAN	Dip. Rosi Orozco	3 Foros: Por un México sin trata de personas a realizarse en Durango, Coahuila, Guerrero	186,745.95
10	PRI	Dip. Elvia Hernández García	Liderazgo Femenino Siglo XXI. Las Mujeres Empoderándose a si mismas	250,000.00
11	CONV.	Dip. María Teresa R. Ochoa Mejía	2 Proyectos de Taller de Costura, Maquila y Apoyo a Mujeres Trabajadoras que se aplicarán en los municipios de Acapulco de Juárez, Edo de Guerrero y en el Municipio de Jilotzingo en el Estado de México	714,737.50
12	PRI	Dip. Blanca Estela Jiménez Hernández	El Discurso de las Mujeres en el Siglo XXI	250,000.00
13	PAN	Dip. Mirna L. Camacho Pedrero	Foro Taller para Prevenir la Violencia	358,562.40
14	PAN	Dip. Rosa Adriana Díaz Lizama	Dos foros en los Municipios de Tizimin y Valladolid en el Estado de Yucatán, sobre Equidad y Género.	380,776.00

Total: 6,514,559.35

Acuerdo que Aprueba Proyectos, Foros e Investigaciones para las Comisiones de Equidad y Género y Especial para Conocer y Dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han Empezado las Autoridades Competentes en Relación a Femicidios Registrados en México, consignados en el anexo 10 ramo 01, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2011.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comité de Administración
Presidencia

SESION EXTRAORDINARIA
LISTA DE ASISTENCIA
8 de Diciembre, 2011

DIP. MARY TELMA GUAJARDO VILLARREAL
Presidente
GP-PRD

DIP. HELIODORO CARLOS DIAZ ESCARRAGA
Integrante Titular
GP-PRI

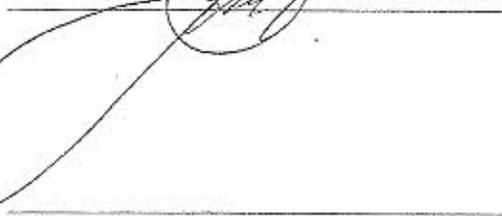
DIP. MARCOS PEREZ ESQUER
Integrante Titular
GP-PAN



DIP. JORGE HERRERA MARTINEZ
Integrante Titular
GP-PVEM



DIP. ALFONSO PRIMITIVO RIOS VAZQUEZ
Integrante Titular
GP-PT



DIP. CORA CECILIA PINEDO ALONSO
Integrante Titular
GP-NUEVA ALIANZA



DIP. JAIME ALVAREZ CISNEROS
Integrante Titular
GP-CONVERGENCIA

